



# LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

Núm. 46.

AYACUCHO SABADO 1 DE DICIEMBRE DE 1849.

MEDIO REAL.

## OJEADA AL CONTINENTE AMERICANO.

(Continuacion.)

No hay, sin embargo, que admirarse mucho de lo que nos ha sucedido, ni que desesperar de la mejora de la condicion social de nuestros pueblos. Si abrimos los anales de los que nos han precedido en el curso de las edades; si examinamos cuantas generaciones han pasado, cuantas razas distintas han desaparecido de la haz de la tierra sin disfrutar de bienestar social, nos convenceremos de que se necesita un cúmulo de meditaciones no común, y un extraordinario concurso de circunstancias, para lograr que las luces penetren en las masas populares, se disipen las tinieblas de la ignorancia, se mejoren las clases vulgares y se perfeccione la ciencia política. ¡Qué mucho que nosotros hayamos cometido errores en nuestra infancia, atendiendo el punto de partida; qué mucho que hayamos vagado tanto tiempo entre la luz y las tinieblas, cuando otros pueblos, mas felizmente colocados y auxiliados de accidentes mas favorables, han hecho tambien lentos progresos en la senda de las mejoras? La historia de la antigüedad, la de la edad media, la de los pueblos modernos, presentan bastantes vicisitudes, y errores, y catástrofes. La Francia y la Inglaterra, ¿cuánto no han padecido, cuanta sangre no han visto verter, ántes de consolidar sus instituciones? La Grecia y la España, ¿cuánto no han debatido para sacudir el despotismo que sobre ellas pesaba? La infeliz Italia, la desmembrada Polonia, tantos otros pueblos, ¿por cuántas agitaciones, por qué martirio no han pasado, sin poder alcanzar todavia la libertad? La América española, no hay que dudarle, albergará un dia en su seno todas las artes, todos los bienes de la civilizacion. En medio de los desastres y de los desórdenes que con harto dolor hemos notado, ha habido épocas, ha habido pueblos, ha habido hechos, ha habido hombres, de que podemos enorgullcernos. La marcha de la república de Colombia, de Buenos-Aires, de Bolivia en un tiempo; la tranquilidad de que por tantos años disfrutara Chile; el teson, la constancia, el desprendimiento, el heroismo con que hemos peleado, y con que nos hemos sacrificado por adquirir la independenciam; tantos triunfos brillantes que han ilustrado nuestros anales; tantos hombres grandes que han dado lustre al nombre americano; el desarrollo que han tenido las facultades mentales; los progresos que ha hecho la razon pública; todo esto viene oportunamente á recrear el alma, y consolar el espíritu en cierto modo de tanta desgracia como ha causado la ambicion de unos cuantos jefes, y de la ignominia de que nos

han cubierto algunas administraciones. Cada dia que pase, debe alentar las esperanzas de los buenos patriotas, especialmente por lo que respecta á Venezuela, Chile, la Nueva-Granada y el Ecuador. (\*) En estos paises se ha comenzado á apreciar las ventajas del órden, de la legalidad, del reposo, de la estabilidad; á pesar de los embates de la ambicion y del egoismo, la patria se ha salvado en ellos por la firmeza, y por el buen sentido, y por la virtud de los ciudadanos. Ya se ha comenzado afortunadamente á señalar "el verdadero limite que separa la libertad de la anarquia, y la igualdad que eleva á los hombres, del nivelamiento que los rebaja y los degrada". Ya se ha comenzado á sentir que "los continuos esfuerzos y las revoluciones continuadas acaban con los pueblos; que la fiebre, duplicando momentáneamente las fuerzas, las consume; que una sociedad en revolucion perpétua, en breve seria una sociedad sin justicia, sin leyes, sin principios, sin conviccion". *Concluirá.*

(\*) Tambien el Perú desde el mando del J. Castilla.

## REMITIDOS.

Estaba ya armado el N. 45 de este periódico, cuando ocurrió el interesado con el artículo siguiente:

### PARTE QUE DA UNA CHOLA IMPAVIDA.

Petrona Huayta, natural de Asnace-calle, unida en matrimonio con Tadeito Duarte, alias el biombo, me ofrezco al público en mi nuevo estado. Mis padrinos fueron d. J. M. Leon y doña C. Serpiente. Ya que esta mala jente ha descubierto mis secretos, aviso tambien que las hijitas que di á luz ocultamente y tan tapadita por temor de que me las ojeára don Pedro Espinosa, y porque no me afrontaran las muchas faltas de las que por mi desgracia están plagadas mi vida pública y privada, se llaman Hipocrecia, Envidia, Aspiracion, Hidrofobia, Ingratitud y Mala-fé. Son prendas caras de mi corazon, y objetos únicos de mis desvelos y recreo: por esto rábio y rebiento al no hallar quien simpatice con ellas. Por sí mi esposo falta á las condiciones bajo las cuales le he entregado mi blanca mano y esbelto cuerpo, público que son las siguientes. 1a. Para gozar de mis alhagos Biombo se sujetará á satisfacer mis caprichosos y temerarios deseos, y cumplirá sin resollar todas mis órdenes, aunque le peguen de palos por considerarlo mi siervo. 2a. Presentará al público todos mis hijos asegurando y repitiendo que son suyos, aunque nadie le crea. 3a. Porfiará, desafiará y hará cuanto pueda para convencer á los que no lo conocen, que no es su mujer la que pare, sino él. 4a. y última. Esperará con humildad y paciencia el cumplimiento de las



muchas ofertas que le he hecho de engrandecerlo, aunque este día no llegue jamás, tanto porque *no se hizo la miel para la boca del asno*, cuanto porque *suelo olvidar lo que prometo despues que quede ser-vida*. Anuncio además que mi marido es herma-frodita, y lo demuestran, sus vestidos de telas que usan las señoras, sus anillos en las manos, y sus guantes de tul. La noche que me uní á él, juzgué por sus barbas (que yo no las tengo), que era hombre, pero despues registrando despacio sus cosas con la confianza de esposa, hallé que tenia algo de mujer. Por esta razon no estrañe el público que mi matrimonio sea *rato* en lo sucesivo.

#### ADVERTENCIA AL PUBLICO.

Siendo notorio que los Boticarios hacen pagar excesivamente caras mis recetas; y habiendose por lo tanto sospechado por algunos incautos y propalado por otros imprudentes, que yo voy al partir las utilidades con ellos, especialmente con Mr. Bonne Jeanne que despacha muchas; siendo esta sola idea en sumo grado denigrante á mi moralidad, muy ajeno de la dignidad de mi profesion, no menos que ofensivo á la integridad de mi caracter, tengo el honor y satisfaccion de prevenir á este respetable y jeneroso vecindario, que nada tengo yo que ver á este respecto, ni con los Boticarios, ni con el valor que ellos exigen por mis prescripciones: que éstas no tienen otro objeto, que el de la salud y vida de los enfermos, que me hacen la honra de confiar á mis escasas luces; que en esta parte me limito á mi estricto deber como medico-cirujano; que con demasiada frecuencia veo, no con poco dolor, que mi decidido empeño, loables deseos y fundadas esperanzas, á menudo quedan frustradas, por las exajeradas pretensiones, de algunos codiciosos Boticarios; y finalmente, que si yo fuera autoridad Policial ó Departamental, tomára providencias sérias, para que cada cual se contuviera en los justos límites, del estrecho círculo que moralmente le está descripto; suplicando en todo caso, si necesario fuere, la falta de una *Ley reglamentaria*, con las medidas humanitarias mas adecuadas para un caso tan vital é importante á todos, como es el de la salud y vida de cada uno, haciendo una necesidad de *conveniencia*, como imperio de toda ley social.

Ayacucho noviembre 25 de 1849.

*Dr. Cayetano Garviso.*

#### A D. PEDRO ESPINOSA.

Nos comprometimos en una polémica decente y razonada: mas habeis descendido á la esfera degradada de Verduleras: en tal caso ya es indigno continuar una comunicacion en que solo vos podeis campear con vuestra jerga macaronica. Los amigos del Sr. Florez lejos de hacerle un bien, ajarian su dignidad y su nombre, contestando uno por uno vuestros bostezos de plazera. Se os ha pintado con vuestros colores propios para hacer conocer, quien ha sido en Ayacucho, el difamador constante del señor Florez, cuya opinion ventajosa ya no es problemática dentro y fuera de la república: este fue nuestro objeto, y lo hemos llenado cumplidamente. Con esta ocasion tambien, os habeis exhibido en público, que por primera vez ha visto vuestras producciones: ya os habrá valorizado en vuestro justo precio.

Por nuestra propia decencia, y por respeto al público, hemos omitido mucho y mucho; sin embargo, no quedareis impune por las voraces calumnias, que contiene vuestro último artículo, en que decis, que el señor Florez usurpa la casa de las niñas del finado don Juan Frias, y que ha robado á los escribanos y litigantes. Todo esto habeis proferido, despues que se os ha asegurado repetidas veces, que el señor Florez no os ha dicho nada, porque tanto caso ha hecho de vos, como el que hace la luna de los ladri-

dos de los pèrros, y de los perros mismos. El señor Florez ha denunciado el último artículo vuestro, exijiendo la prueba de vuestras imputaciones, ó las penas de un falso calumniante: siempre sufrireis estas penas, y agregareis á vuestra frente una marca mas de infamia.

Repetimos, que esta será nuestra última contestacion, si dais á luz otro artículo, con todo el desórden y desconcierto de ideas de una gatera frenética: apreciamos el concepto de nuestro país: apreciamos nuestro honor, y no queremos, que la imprenta de esta ciudad siga publicando los fétidos abortos de la estupidez, y malevolencia: nos queda siempre la accion de la justicia.

Que salgais del fango en que os habeis metido neciamente, lo desea vuestro servidor

*Tadeo Duarte.*

#### LAS ALFORJAS DE DON PEDRO ESPINOSA

Me ha concluido U.; me ha dejado U. sin habla, y me declaro rendido á sus pies. No es mi idioma el de las plazeras, ni soy capaz de entrar en él, por mas esfuerzos que haga para ello; se resiste mi educacion, y se resisten las lecciones que se me habian dado, de que cuando se habla al público sensato, debe usarse de un lenguaje moderado y decente. Desde ahora no diré *chus* ni *mus*, y le dejaré á U. libre para retozar con sus desvergüenzas de Verdulera: U. posee muy bien este idioma, y no permita Dios que jamás le dispute. Habiendo U. estropeado tanto la lengua de los Cervantes, Granadas, Marianas y Jovellanos, con mucha mayor razon, estropeará U. á todos los que se le paren por delante y le disputen el derecho de maldecir.

Pero, apesar de esto, no puedo pasar en silencio ese consuelo, que dice su articulista, haber dado U. á este pueblo hambriento, tasan-do en 6 \$ fanega, el precio del trigo: este es un mérito relevante que decorará siempre á U. haciéndole mirar de arriba abajo al Sr. Florez, que se opuso á esta medida, llamándola bárbara. Estoy en que entonces, no tuvo U. ni un grano que vender, y procedió U. con su consolacion al pueblo, como cada hijo de su madre, que todo lo ajeno quiere comprar barato y todo lo propio venderlo caro. Creo que U. jamás ha sembrado trigo, sino *récipes* en los créditos enfermos, que vivos ó muertos, siempre le han dado aquello con que se compra el pan y se fabrican cuartos. La articulista de U. que dicen, se llama *Toribiacha*, y que como tal *Toribiacha* me ha ultrajado, no debe pues, contar entre las fasañas de U. aquello del pan barato, que por cierto lo apetecería U. para ahorrar algunos reales, sin necesidad de desplegar virtudes heróicas.

Tambien me ha dado la gana de hablar [dejando en el lugar que merecen las necias indirectas de U. que mas exitan risa que otra cosa] sobre eso del pleito de la respetable doña Dorotea Inostrosa, cuyo reposo está U. turbando, atribuyendola impiamente hasta en la tumba, exesivos sentimientos terrenales que nunca esperimentó, como condenados por nuestra religion ¡Jesus que hombrecito es U.! El pleyto aquel lo tomó el Sr. Florez para defenderlo, despues de dos transacciones concluidas y ejecutadas: sin embargo, lo puso en situacion ventajosa, hasta el estado de duplica. Como no se hubiese presentado ésta por el demandado, se recibió la causa á prueba á virtud de una reveldia, segun prescribe la ley: se apeló de este auto de prueba, y el tribunal de segunda instancia lo declaró nulo por no haberse acusado las tres reveldias de práctica, reponiendo la causa al estado de duplica. y no al de demanda, como ha asegurado U., llevándose de las mentiras de su director. ¡Y cuál fué el resultado final de este pleyto?: los herederos de Da. Dorotea lograron tercera transaccion en que reci-



bieron miles de pesos. Ha dicho U. que el Sr. Florez fue el culpable por aquella nulidad, y ha dicho U. un clásico disparate. Los abogados nunca son responsables de la buena ó mala substanciacion de los juicios, sino exclusivamente los jueces: así es que, las sentencias q' anulan cualesquiera resoluciones declaran, como una consecuencia necesaria, la responsabilidad de los jueces.

Así son esos, que llama U. argumentos contra la destreza forense del Sr. Florez; ninguno conoce mas prácticamente esta destreza que U. que ha aprovechado por muchos años los productos de la hacienda de Huanchuy, ganada en transacion, por la defensa gratuita, é influjo personal del Sr. Florez. En esa época no era U. su enemigo, y le tomaba U. la mano al parecer muy cordialmente: mas apenas dejó U. de necesitarlo ¡ah furia encarnizada! ¡Y con qué motivo?: todos lo ignoran, ni U. es capaz de indicarlo.

*El mismo del otro día.*

Señor Editor.

He visto un artículo en el número 45 de este periódico, en que se dice que mi hermano el D. D. Pedro José Florez está usurpando mi casa y la de mis hijas, situada en la plaza mayor de esta ciudad. Es falso y calumnioso este aserto: mi hermano vive en ella pagándonos los arrendamientos que hemos pactado, y tambien como condómino: lo consideramos como el mejor apoyo nuestro; y creemos que la maledicencia ha inventado aquella supercheria, para injurarlo muy á pesar nuestro.—Ayacucho 27 de noviembre de 1849.

*Damiana Florez.*

Señor Editor.

Los tres únicos escribanos de ésta ciudad que suscribimos, creemos de nuestro deber desmentir solemnemente como desmentimos al articulista del número 45 de este periódico; en lo que dice relacion á nosotros y contra el señor Florez. Es incuestionable su pureza para que jamás hubiese sido capaz, no decimos de robarnos, como se expresa el temerario articulista, pero ni de defraudar nuestras entradas oficiales.

Ayacucho 27 de noviembre de 1849.

*Julian Caro—Mariano Tueros—José Hilarión Mendoza.*

#### ADVERTENCIA.

D. José M. Ruiz y D. Feliciano Gutierrez, el 1.º pariente, y el 2.º compadre de Espinosa, andan por las tiendas y casas, recojiendo firmas, con ruegos y súplicas, sobre un papelucho favorable á dicho Espinosa. ¡Quien será el inhumano q' niegue la firma q' se le pide humildemente, si esta firma no cede en perjuicio de tercero? Pues este papelucho ha de presentar el tal D. Pedro en algun dia, como un testimonio de sus simpatías en la ciudad. ¡Pobre hombre! Ya no es esta la época en que se engaña con maniobras degradantes. De algo le acusa la conciencia á D. Pedro, cuando busca como apagar estos gritos horribles.

#### A. D. PEDRO ESPINOSA.

Con toda propiedad se puede decir, que Espinosa por el bien merecido alforjazo que le han dado, ha perdido el juicio, y que en la crisis de su hidrofobia ha tenido el desenfreno de tributar á un bachiller y sus consocios el nefando epíteto de aduletes, solo por haber concebido en su petrificada cabeza y en su esteril imaginacion, el haber escrito un artículo. Supongamos que así hubiese sido ¡se diria por esto que es adulete? no por cierto. Tenga entendido Espinosa, que el jóven bachiller y sus consocios, no están en el deplorable estado de ofrecer el vil incienso de la adulacion á ninguno; si acaso han escrito lo harian movidos, no por el resorte de la adula-

cion, sino por la justicia de un señor ofendido, de un amigo, de un paisano y de un superior digno de todo aprecio, y que no dió el menor motivo á Espinosa: por ver la escandalosa temeridad y la criminal osadia de un enemigo encarnizado en tributarle dictérios nada decorosos á su buena índole: y por tener ideas propias adquiridas á costa de sus fatigas, no prestadas ni fletadas como las de Espinosa, que á pesar del dinero que cuesta, es todavia el objeto de la risa y mofa de los lectores por sus embustes fastidiosos, mal engalanados y peor ordenados, cuya lectura provoca á nauseas.

Si Espinosa hubiera recibido en su juventud un poco mas de educacion y conocimientos, no habria incurrido en la mesquindad de llamar *pulperillo bachiller* á un jóven, cuyo oficio no es el comercio ó pulperia; sino el estudio y la práctica del foro: aunque tuviera este ejercicio parece que no seria ignominioso, por ser un ramo de industria que trae consigo la abundancia y la riqueza; por eso los gobiernos mas sábios y las naciones mas ilustradas han procurado fomentar á todo trance y distinguir con consideraciones, como á principales miembros de la asociacion; y Espinosa haciéndose neciamente superior á aquellos hombres insignes y á las naciones mas sabias, ha querido mirar como un defecto y una baja el comercio, como si fuera el crimen de un curandero sin títulos; ¡insano! ni sabe lo que habla, pues solo el delito afrenta al hombre. Tampoco habria sido el objeto del jóven atraer la atencion insignificante de Espinosa con su artículo; solo sí, el defender la justicia, porque es bien sabido, que Espinosa á las verdades evidentes é incuestionables sabe contestar con insultos, injurias y denuestos, partos naturales de todo hombre sin luces y de la mala causa que lleva.

Espone ademas el articulista, que es *cochambroso* (\*) el bachiller que se dice escribió un artículo. ¡Cual es el fundamento que tiene este voraz para llamarle tal? ¡en qué obras, ó en qué actos literarios ha visto su incapacidad? Al contrario, si Espinosa hubiera ido al menos por curiosidad á oír los exámenes tan públicos que ha presentado y no problemáticos é ignorados como los suyos, no habria tenido el infame atrevimiento de decir cochambroso á un jóven acaso mas hábil que él; y la mejor prueba es, que ha merecido el titulo de bachiller, sin duda por sus aptitudes; y ¡por qué no ha merecido siquiera este titulo Espinosa?; porque ha dado muestras de su rudeza, y se ha contentado con el de barchilon. Sea enhorabuena cochambroso, y ¡qué se infiere de esto?: que es cochambroso jóven, cochambroso cultivable, cochambroso apto y cochambroso que con el tiempo dejará de serlo y será en adelante ilustrado y buen escritor; mientras que Espinosa, como tiene la mollera seca y los sesos rancios, ya no es susceptible de cultivo y mejoría, y se quedará de eterno barchilon y sempiterno necio.

Escriba pues Espinosa su polémica con mas decencia y algun fundamento; entonces se le sostendrá; mas en otro sentido, se le dirá que la palestra ó el campo que le corresponde á este infame atleta, no es el de un escritor, ni de la prensa, sino el de las verduleras: puesto que la prensa no es el instrumento para preconizar la corrupcion, las calumnias, disenciones y personalidades; pero sí, para manifestar y publicar los pensamientos puros é instructivos para la ilus-

(\*) El cachivache articulista ha querido tomar la palabra cochambroso por escaso de conocimientos; así es que el público le hará la merced de condesender con este intento, porque, si se toma en su sentido propio, habria incurrido en un absurdo digno de escomunion *lata sententia*, por ser el jóven á quien se le atribuye mas aseado y mas decente que el articulista.



gracion de los pueblos. Es verdad, que los artículos de Espinosa no merecen por contestación mas que un solemne desprecio, como forjados hasta por un muchacho mal criado y chismoso, y garantido por una criada de escalera abajo; pero superando esta barrera se le ha dicho algo, á fin de que se abstenga de insultar á un jóven, autorizado solo por una loca presuncion de haber escrito un artículo, porque Espinosa, ni el que desde su lecho está buscando escritores para que depriman el mérito del señor Florez, despues de aparentar hipócritamente, que lejos de meterse se opone á esta polémica, ni los demas camaradas suyos valen por un bachiller, que sabrá quitarles la máscara y presentarlos al público como ellos son. Como el jóven ofendido pertenece á la corte, y viendo en él, el ningun aprecio que él hace de los artículos de Espinosa, ha tenido á bien de tomar la pluma

*El portero de la corte.*

Sr. don Pedro Espinosa.

Sin duda que la estacion actual ha causado en U. una hidrofobia mas fuerte, que la de un caballo viejo, supuesto que desesperadamente muerde U. á la misma inocencia, en el *imperdonable* delito que me imputa U. Herir, cual una hiena que escupe la ponzoña sobre el inocente objeto que se le presenta por delante, solo por inicuas presunciones, sin el mas ligero dato, es un hecho que lo coloca á U. en su verdadera faz. Si aún no ha renunciado U. de un modo absoluto los principios del decoro i de la legalidad, tenia U. el medio noble de la denuncia, para descubrir al autor del artículo que me inculpa, i para que asi fuesen ciertos sus envenenados tiros. Mas sepáselo, que sin embargo de que me ligan al señor Florez relaciones de sangre i que es benefactor de mi familia, mio i de muchos en Ayacucho, i á pesar de los rústicos ultrajes que le prodiga U. en sus artículos, no he tomado la mas pequeña parte en los decentes i moderados del n.º 44 de la "Alforja," i esto porque me consideraba i me considero inmerecedor de rolar, entre los muchos i verdaderos escritores q' tiene de su parte dicho Sr. Florez, ante quienes es U. como un avestruz ante la aguilá.

Asi pues, no habiendo hecho abnegacion de mi pequenísimo nombre, é injuriado impunemente, contraigome á su mordacidad. Me dice U. *escritor chisgaravis*. Es cierto que soy chisgaravis en cuanto tiende á mi físico, pero no escritor, porque no poseo la inefable sabiduria de U.: U. si es uno i otro.

Me cubre U. con la inmerecida capa de *ingrato* i que he correspondido mal á la *caridad* que me hizo U. curando de *gratis* á mi padre. Nadie se engaña de botones adentro—ni U. está en estado de hacerme caridad, ni yo en el de recibirla de U.... Como *doctor* debia U. tener presente, que cuando fué llamado para la curacion de mi señor padre, toda su sabia receta se redujo á desahuciarlo, asegurando que su misma ancianidad era el verdadero mal, i éste irremediable; sin embargo, le exhibí 4 reales que suele U. ganar con la investidura de profesor, i no me los recibió, sin duda porque no los merecia, porque no hubo receta: entonces se contrajo á su curacion mi sra. madre, i sin los *conocimientos* de U. lo sanó á su desahuciado. ¡I solo por este imaginario servicio concluye U. q' la naturaleza me ha negado el instinto de la gratitud? Ciertamente que un espíritu vororilno que se conoce repleto de esa ponzoña de vituperios, si en otro no encuentra un igual suyo, cree que le falta todo.

Me atribuye U. que, *me precio de consumado gramático español, sin embargo de haber huído, como de una batalla, de la oposicion á dicha cátedra*. Vamos por partes. Para que caiga á plomo este cargo sobre mí, era preciso que co-

mo U. insultara á personas de conocido saber con la extravagancia de que ignoran hasta los rudimentos mas vulgares de la gramática castellana. Lejos de esto, es notoria mi modestia, i tal vez hasta el abatimiento, cuya cualidad recomendable para hombres racionales, ha autorizado á U. para que desahogue sobre el inocente ese corazón de ciend. Por lo que toca á la oposicion, sepa U., que no he sido opositor ni me he presentado, ménos aspiraré á la tal cátedra, i mas bien reusé desde el principio á las muchas invitaciones que me hizo meses antes el Señor Olanó, protestandome aun el éxito i la preferencia sobre cualesquiera otros. Mas, supóngase que haya corrido de la batalla, habra sido por miedo al opositor, pero el diantre es, que á U. no le tengo miedo, i estoy pronto ahora mismo á analizar con U. aunque sean sus mismos artículos, ante un presidente imparcial. Igualmente estoy pronto á sostener con U. una polémica, i que sea la misma que ha provocado. Apuesto ahora, que no sabe U. cual.

Si dice U. que es *la de que U. es mejor que el señor Florez en todos sentidos*; aqui no hay problema, la misma evidencia lo condena á U. á un perpétuo silencio: ahora, *la de que U. se cree con absoluto derecho de insultar desde el primero hasta el último con tu misma libertad de una verdadera*; ésta es la que debemos sostener, i repito, que estoy pronto; pero con la condicion *sine qua* de que no tengamos auxiliares i se desaloje U. del asqueroso terreno de los insultos; pues que para esto bastaba salir á hacer lado á las placeras. Ya sabe U. que estoy en el aprendizaje i tengo menos años que U.

El último cargo, sobre que *bajo el anónimo he injuriado varias veces á un sujeto, despues de brindarle mi amistad*; por el modo mismo como viene la calumnia, es despreciable. ¿Quien es ese un sujeto, que no tiene nombre i apelativo? Sepa U., que el honrado Sr. Carranza, á quien lo aprecio con la ternura de mi corazón, es otro de los SS. q' me honran con su amistad i á quien se la ha brindado la mia, i al que ni por pienso le he injuriado; y si algo de esto quiere U. decir, esclarezcalo de una vez i desde ahora autorizo al impresor i á quienquiera, para que públicamente me afronte.

Me despido de U. con la precisa advertencia, de que si lejos de levantar el huante que se lo arrojó, continua U. con sus sarcasmos i macarronismo, su propiedad mas inalienable, le deja por el respeto que se debe á sí mismo i al público en la posesion tranquila de su triste derecho de maldecir, su servidbr

*Tiburcio del Pino.*

**PROCLAMA PRONUNCIADA POR EL GRAN Emperador Perico 1º con motivo de haber leído la Alforja N. 45 en su imperial Corte.**

¡SUBDITOS!: Un crimen el mas atroz han cometido esos extranjeros injuriando mi real personaje, tan respetable hasta en las naciones Europeas. Bien sabeis, súbditos, que aunque todo lo que dicen de mí es la purísima verdad, pero es necesario vengar tanto atrevimiento, decretando el esterminio de esos peninsulares, que no han nacido en el recinto de mi plaza de Ayacucho, donde está el real palacio. Entenderéis también que el que agravia mi nombre soberano, ofende todo mi imperio. Ahora mismo conviene que con vuestras firmas acrediteis vuestra lealtad á mi persona para acallar á esos extranjeros insolentes, ó tendréis que perder vuestros empleos, ó rodarán vuestras cabezas.

¡Súbditos! os doy el término de una sola hora para que suscribais, mientras encillo mi fogoso roemante Duarte.

He dicho. Amen. Aleluya.

*Pedro I. Califa, Emperador andesiáno.*

IMPRESA DE DOS AMIGOS, POR BRAULIO CARDENAS.